



Afiliación medio mes

## En abril se superan los 20 millones de afiliados por primera vez y se crean 36.000 empleos, con una aceleración del aumento de contratos indefinidos

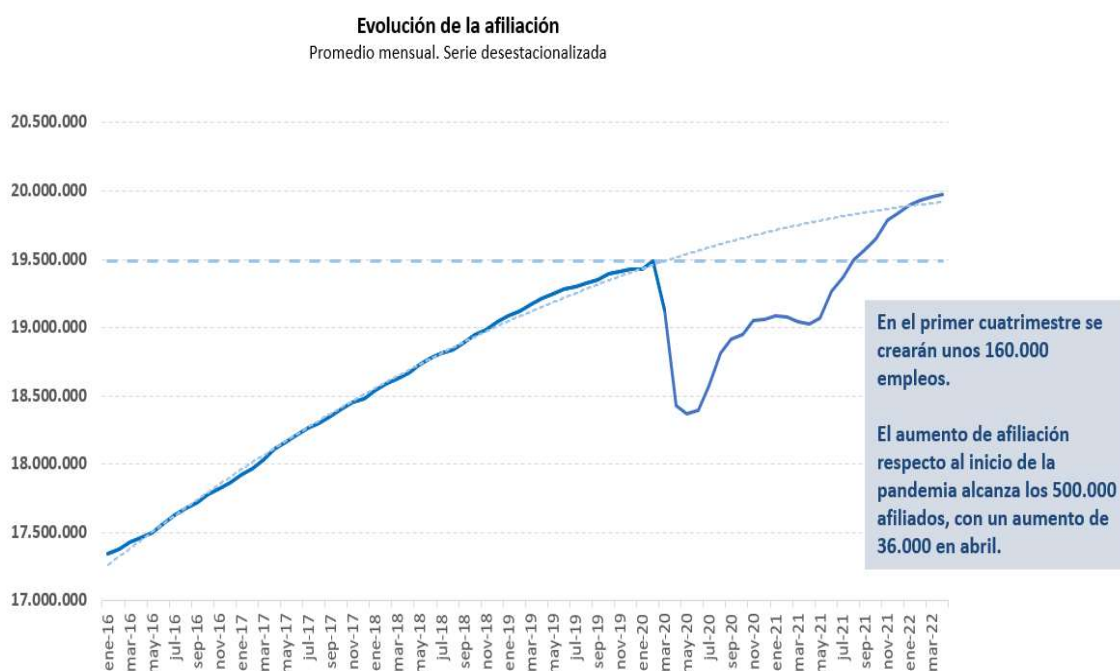
- El mes registra una aceleración de la creación de empleo respecto a meses anteriores y permitirá cerrar el cuatrimestre con 160.000 afiliados más
- El ministro Escrivá destaca el dinamismo del empleo a pesar de la incertidumbre y del fin de las medidas vinculadas a la pandemia
- El porcentaje de afiliados indefinidos sube al 77%, seis puntos más de lo que era habitual en el mes de abril
- Se acentúa la drástica reducción de los contratos de muy corta duración: en años anteriores casi el 70% de los contratos eran a menos de siete días, ahora este porcentaje es del 30%

Madrid, 21 de abril de 2022.- El dinamismo del empleo se mantiene en el mes de abril, que cerrará con un incremento de la afiliación a la Seguridad Social de unas 36.000 personas, según la estadística experimental de afiliación quincenal de la Seguridad Social presentada este jueves por el ministro de Inclusión, José Luis Escrivá. La cifra supone una aceleración de la creación de empleo respecto a los dos meses anteriores y permitiría cerrar el primer cuatrimestre de 2022 con un crecimiento de la afiliación de 160.000 personas. Por primera vez, la afiliación diaria se sitúa por encima de los 20 millones de afiliados.

Escrivá ha destacado que este incremento de la afiliación se está produciendo “en un contexto especialmente complejo, por la guerra de Ucrania y sus efectos” y “en el que el final de los ERTE y las prestaciones de autónomos vinculadas al COVID tampoco están teniendo un reflejo negativo sobre el funcionamiento del mercado de trabajo”. Además, continúan apreciándose, “e



incluso acentuándose, los efectos positivos de la reforma laboral sobre la calidad del empleo, tanto en el crecimiento de los contratos indefinidos como en la drástica reducción de los contratos de muy corta duración”.



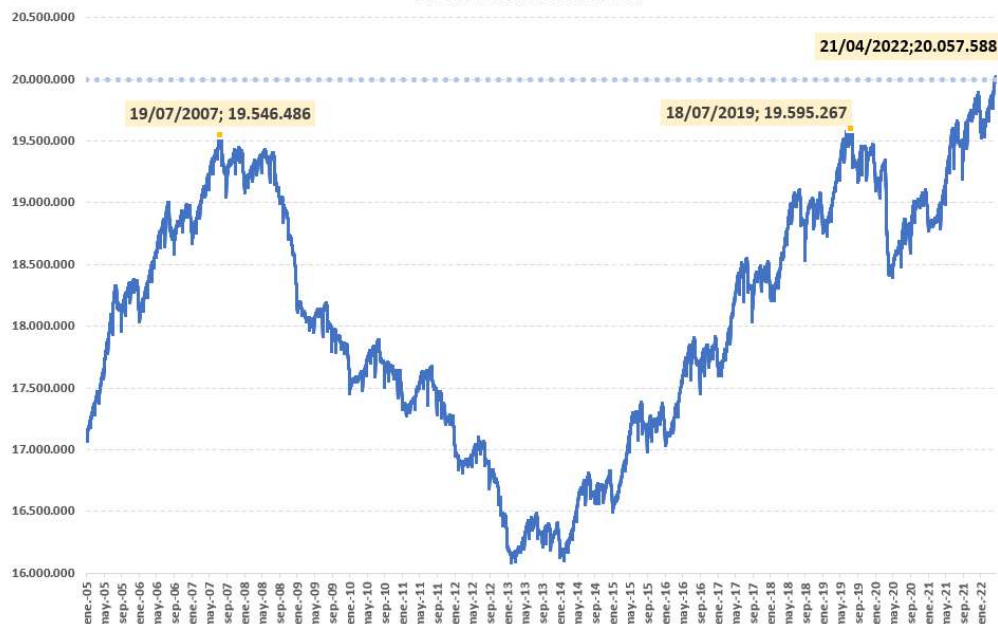
### Evolución de la afiliación

“El mercado laboral mantiene el tono positivo de los últimos meses y en abril la afiliación diaria ha rebasado por primera vez en la historia la barrera de los 20 millones de afiliados”, ha anunciado el ministro Escrivá. En este sentido, ha destacado que la Seguridad Social cerrará el mes de abril con 19,994 millones de afiliados en términos desestacionalizados, lo que supondría la creación de 36.000 empleos en el mes.

La cifra supone un mayor dinamismo del mercado laboral que en los dos meses anteriores, a pesar de la incertidumbre de la guerra, y permitiría concluir el primer cuatrimestre del año con 160.000 nuevos empleos.



Evolución de la afiliación



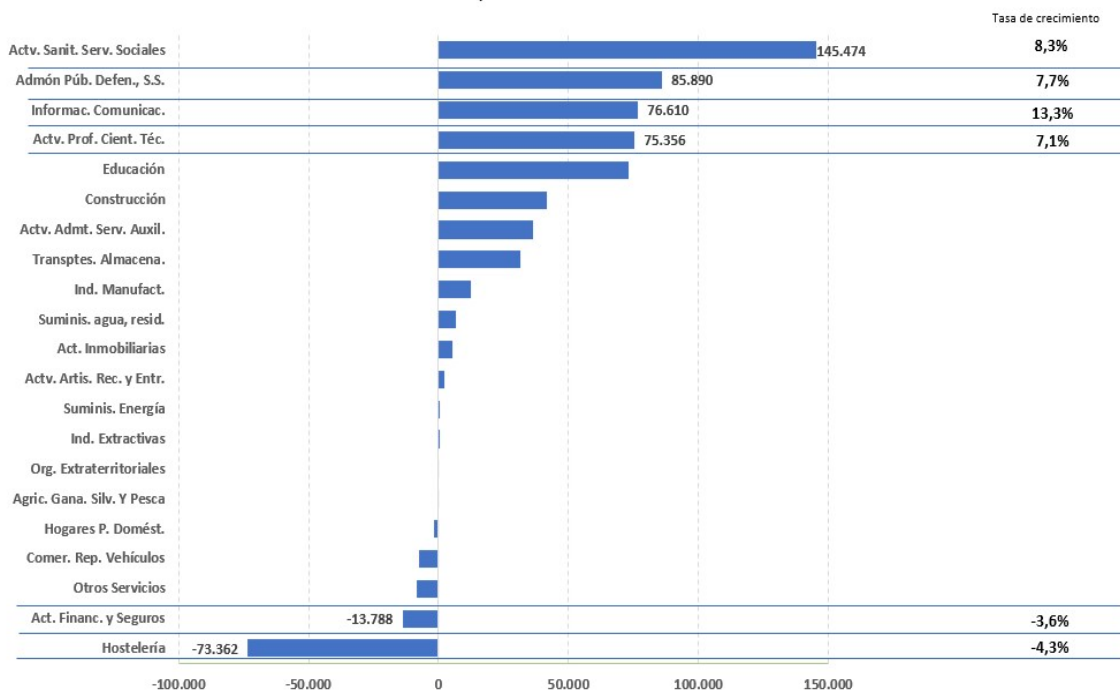
Escrivá ha destacado también que, respecto al cuatrimestre anterior, el número de afiliados ha crecido en 230.000 personas, lo que supone “un comienzo de año mejor de lo que fueron los años previos a la pandemia”. Con el incremento del último mes, el nivel de empleo supera en más de 500.000 trabajadores el que existía en febrero de 2020, antes del inicio de la pandemia.

Además, este incremento de la afiliación respecto al nivel previo a la pandemia se concentra en sectores de gran valor añadido, “muy innovadores”, según ha subrayado Escrivá, como la sanidad, las actividades científicas o la informática.



### Variación afiliación respecto a la situación pre-pandemia

Cambio entre febrero 2020 y abril 2022. Datos desestacionalizados



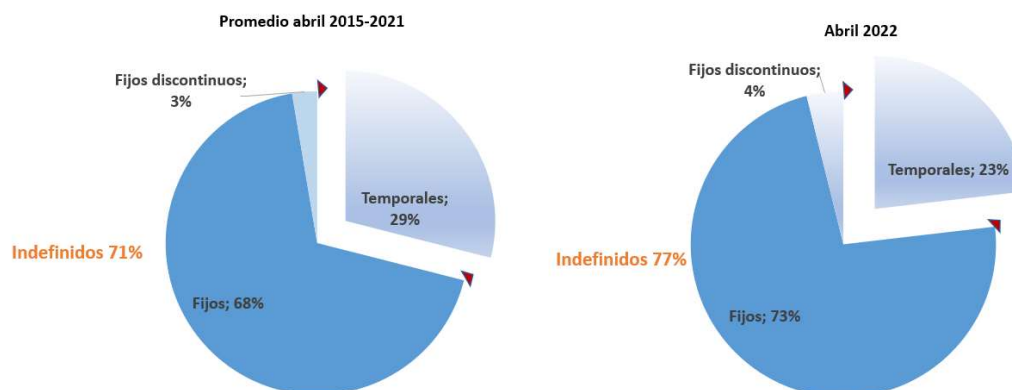
Territorialmente, prácticamente todas las comunidades autónomas ya superan el nivel de empleo previo a la pandemia y también lo hacen casi todas las provincias.

### Mejora de la calidad del empleo

Por otra parte, José Luis Escrivá ha recalcado que “continúan apreciándose, incluso con mayor intensidad que en los meses anteriores, los efectos positivos de la reforma laboral sobre la calidad del empleo”. Uno de los indicadores de ello es el porcentaje de afiliados indefinidos, que en abril se sitúa en el 77% del total, seis puntos más de lo que era habitual en los meses de abril de antes de la pandemia y una brecha mayor que la registrada en los tres meses anteriores.



Porcentaje de afiliados por tipo de contrato



Este comportamiento “se aprecia incluso en sectores en los que suele haber un mayor nivel de temporalidad, como construcción, alojamiento o actividades administrativas de oficina”.

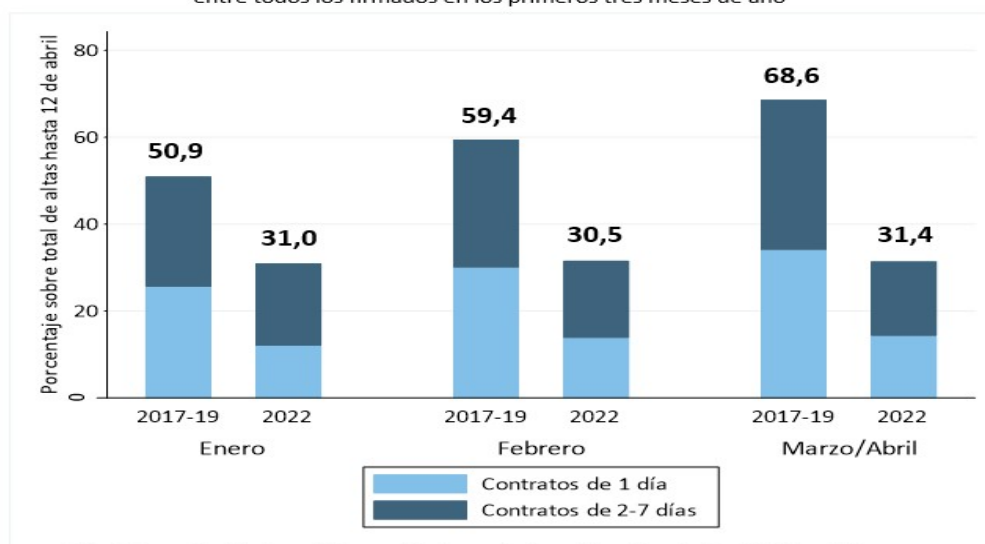
### 800.000 contratos indefinidos más de lo habitual

Además, en abril, con la plena entrada en vigor de la reforma laboral, se ha acelerado el número de contratos indefinidos, ampliándose en 800.000 su diferencia con años anteriores. En ese incremento también se incluye el repunte de los contratos fijos discontinuos, que se refuerzan con la reforma laboral.

En cuanto a los contratos de muy corta duración, Escrivá ha subrayado que “continúa la drástica reducción de los contratos de menos de una semana tras la entrada en vigor del nuevo desincentivo el pasado 1 de enero”; han pasado de ser casi el 70% de los contratos a poco más del 30%. En concreto, los contratos de un día han pasado de suponer el 34,1% de todos los que se firmaban en un mes al 14,3%. Además, el porcentaje de contratos que siguen vigentes a 12 abril entre todos los firmados desde el inicio del año ha crecido exponencialmente, pasando del 7,7% al 43,9%.



**Porcentaje de contratos de 1 día y de 2-7 días**  
entre todos los firmados en los primeros tres meses de año



Nota: Marzo/Abril incluye información de contratos extinguidos hasta el 12 de abril

Asimismo, entre los contratos que se han extinguido antes del 12 de abril, la duración también es mucho mayor de lo que era habitual, acercándose a los 15 días de media, frente a los 11,9 días de media de promedio de antes de la pandemia.

“Este cambio de patrón estructural en el mercado de trabajo se está consolidando conforme avanza el año”, ha destacado el ministro Escrivá, de forma que el incremento en la duración de los contratos se sostiene pese a la llegada de meses de contratación estacional. La mejora en la estabilidad en el empleo se aprecia en todos los sectores, pero especialmente en los sectores donde los contratos tenían menor duración, como actividades artísticas y recreativas u hostelería. En definitiva, ha puntualizado Escrivá, “un cambio estructural extraordinario en el mercado de trabajo con la reducción de la precariedad como consecuencia de la reforma laboral”.